

xacion: Por la copia delas adjuntas venta y carta vera y como la
 heredad que en ellas se expresa, fue vendida por el Capitan de infan-
 teria D. Carlos Josef Vaxona Saxaria herm. y poderabiente de D. Ro-
 drigo Melchor Vaxona Senor de Lucana del Cmo; dha heredad la ha
 apeado D. Bartholome Bonifaz por del vinculo dela casa de Lora
 en el lugar de Quintana de Caldiv. y concta tambien en lo apeo y
 viefo del vinculo, y no debe citarla la fundacion del Maionazgo de
 dha Casa de Lora, segun dicen, y en este caso es nulo el apeo Viefo, y
 nuevo; infiero q. quando sea del vinculo referido dha heredad (que
 lo dudo, puer dire dha. Carta le toco en su hifuela adho. D. Rodrigo
 Melchor Abuelo de su Esposo de V. mi. Sr. D. Josef) haya dado adha
 casa de Lora dho. su Sr. Esposo, su difunto Padre, o su difunto Abuelo
 ya citado una heredad de un celemin de tierra de primera calidad ala
 Vega de quintana (cuij su queng ignore, los indagaré con con su
 aiso, si gustare) en Remuneration, o de quengto dela vendida por dho.
 Capitan por dha heredad ala Vega no la dan los apeos antiguos del
 maionazgo de dha casa de Lora (de la que deriende su marido de
 Cmo) ni tiene titulo alguno de pertenencia de ella y la ha enuado
 dho. Bonifaz en el nuevo apeo, debiendola escluir de el, y la que
 apeo la que concta de dha Venta peg. ala Barbacana de dha
 Iglesia de dho. Quintana tambien de un Celemin de sembradura.
 esta me la vendio Juan dela Peña, y Velasco Ver. que fue de el,
 Yerno q. fue de Antonio Saxaria de Rueda a quien sela vendio
 dho. Capitan, y siendo como es dho. su marido le^{mo} heredero de dho.
 su Abuelo quien sela vendio por libre adho. Antonio Saxaria
 deberia V. responder por ella y dar otra heredad tal^{y tan} buena alo
 que dho. D. Rodrigo se obligo en dha Cta. que lo expresa asi;
 Contemplo sabido de este asunto adho. su Marido, respecto
 que el apidio Cria de dha Venta adho. Juan dela Peña, como
 Significa dha su Carta le sup. al Cmo. el favor de que
 me diga lo que sienta en el particular, por obiar y por

ticiones como llebo dho. y poniendome V. ala obed. a dho
su esposo y familia mande V. a este sumas obligado sea
bida y Pariente J. S. M. B. Si V. gustare le mandare co-
pia al poder y la Carta firmada a dho. Juan de la Peña

Juan ferns Navarra Piedad
Lo
Mm

Niña Manuela Navarra